

## ACTA DE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **09** horas con **30** minutos, del día **25** de **abril** del año 2019, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita, en esta ciudad capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **M.D. Alfonso Damián Peralta**, Auditor Superior del Estado de Guerrero y el **Lic. Raúl Noguera Salas**, Director General de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la **Entidad Paramunicipal Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, el **C. Pedro Zapata Pano**, en su carácter de **Contralor Interno**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **0016011793663**, con domicilio en **calle Andador Canelas IV MZ 242 LT 16, número S/N, colonia Jardin Palmas, localidad Acapulco, del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con código postal 39422; con número(s) telefónico(s) 7445066085 (celular), 7441904723, (particular) y 7444833442 Ext. 127 y 4839812 Ext. 127 (oficial); ante los CC. Leydy Rendón García y María del Rocío Reyes Aguilar**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la **entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, de la Entidad Paramunicipal Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**; por lo que en este acto el ciudadano Auditor Superior del Estado de Guerrero, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Pedro Zapata Pano**, en su carácter de **Contralor Interno** de la **Entidad Paramunicipal Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, y concedido que le fue manifiesta: “Comparezco ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, dependiente del Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 4 fracciones IX y XI, y 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **DIF/DG/1559/2019** de fecha **25** de **abril** del año 2019, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra la Cuenta Pública del ejercicio fiscal **2018**, de la **Entidad Paramunicipal Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, constituidos por **3** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **3** disco(s) compacto(s), **0** USB y **0** caja(s). Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal ante señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los **Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, el día veintiséis de noviembre del año dos mil dieciocho, que es todo lo que tengo que manifestar”.

**ACTA DE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Acto seguido el **M.D. Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor Superior del Estado de Guerrero, en este mismo acto **HACE CONSTAR** que atento a lo manifestado por el **C. Pedro Zapata Pano**, en su carácter de **Contralor Interno** de la **Entidad Paramunicipal Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, se le tiene por recepcionada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del citado Ente, mismo que se recibe conforme a los artículos 4 fracciones IX y XI, y 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, constituido por **3** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **3** disco(s) compacto(s), **0** USB y **0** caja(s); ordenándose poner a disposición de las áreas respectivas, la información y documentación referida, para que se proceda en términos de la normativa aplicable.

Con independencia de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, que por esta vía se recepciona, se informa a la **Entidad Paramunicipal Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. Pedro Zapata Pano**, en su carácter de **Contralor Interno** de la **Entidad Paramunicipal Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, se da por enterado, ello para los efectos legales a que haya lugar.

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida la presente actuación en la fecha de inicio del acta, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y cúmplase. Conste.



**Por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero**

**M.D. Alfonso Damián Peralta,**  
**Auditor Superior del Estado de Guerrero.**



**Lic. Raúl Noguera Salas,**  
**Director General de Asuntos Jurídicos.**



ACTA DE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

Por la Entidad Fiscalizable

  
C. Pedro Zapata Pano,  
Contralor Interno.



  
C. Leydy Rendón García.

Testigos de Asistencia

  
C. María del Rocío Reyes Aguilar.







## Anexo 1

**Número de oficio:** DIF/DG/1559/2019

**Asunto:** Se presenta la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.

Acapulco de Juárez, Guerrero. a 25 de abril de 2019.

**047509**

**M.D. Alfonso Damián Peralta,**  
Auditor Superior del Estado de Guerrero.  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, Pedro Zapata Pano, en mi carácter de Contralor Interno, del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Acapulco), presento ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información y documentación que se entrega de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en esta entidad fiscalizable.

La información y documentación de la Cuenta Pública que nos ocupa, se integra por un total de **3** legajos, **254** fojas, **3** discos compactos, **0** memorias USB; los cuales se entregan en **0** cajas; misma que se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
PODER LEGISLATIVO  
Auditoría Superior del Estado de Guerrero

**RECIBIDO**  
25 ABR 2019  
BAJO  
RESERVA DE LEY  
OFICIALÍA DE PARTES

**Atentamente**

Contralor Interno del DIF Acapulco

C. Pedro Zapata Pano



09:25 Claudia

Anexa:

- 11 fojas sin revisar  
contenido

Núm.		Concepto		Estructura de integración de la información										Información y documentación que se entrega					
				Formato		Impresa, en original -separador-		Medios ópticos			Legajos			Impresa			Medios ópticos		
				Formato		Impresa, en original -separador-		Excel	disco	Pdf	disco	nombre del archivo	Pdf	nombre del archivo	disco	nombre del archivo	Excel	nombre del archivo	disco
<b>4.1. Información General</b>																			
4.1.1.		Plantilla de personal autorizada, cuya cifra total, deberá coincidir con su presupuesto autorizado.	IG-1		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.1.IG											
4.1.2.		Modificaciones a la plantilla de personal (altas, bajas o modificaciones salariales), durante el periodo que se informa.	IG-2		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.2.IG											
4.1.3.		Resumen de integración de recursos recibidos por transferencias.	IG-3		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.3.IG											
4.1.4.		Integración detallada de recursos recibidos por transferencias, por mes y por fondo.	IG-4		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.4.IG											
4.1.5.		Inventario de bienes muebles, agrupados por rubros o tipo de bien.	IG-5		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.5.IG											
4.1.6.		Inventario de bienes inmuebles, agrupados por rubros o tipo de bien.	IG-6		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.6.IG											
4.1.7.		Relación del parque vehicular.	IG-7		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.7.IG											
4.1.8.		Inventario de bienes intangibles.	IG-8		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.8.IG											
4.1.9.		Reporte cuantificado de bajas de bienes muebles durante el ejercicio fiscal que se informa.	IG-9		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.9.IG											
4.1.10.		Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales, al cierre del ejercicio fiscal que se informa.	IG-10		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.10.IG											
4.1.11.		Inventario de bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato al cierre del ejercicio fiscal que se informa.	IG-11		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.11.IG											
4.1.12.		Inventario de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato al cierre del ejercicio fiscal que se informa, indicando la dependencia beneficiaria.	IG-12		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.12.IG											
4.1.13.		Informe del estado que guardan las demandas o juicios de cualquier índole al cierre del ejercicio fiscal que se informa.	IG-13		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.13.IG											
4.1.14.		Informe del estado que guarda el cumplimiento de las obligaciones fiscales, por retenciones y pago de impuestos y cuotas, adjuntando las declaraciones por entero de impuestos, contribuciones, retenciones y comprobante de pago, al cierre del ejercicio fiscal que se informa.	IG-14		CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.14.IG											
4.1.15.		Oficio mediante el cual se informa el nombre y periodo del Director General o equivalente, Director de Administración o equivalente, Subdirector de Administración y Finanzas o equivalente, Contralor Interno u Órgano Interno de Control, Director de Obra o equivalente, de acuerdo a su estructura orgánica, debiendo presentar copia certificada de los documentos que acrediten el cargo y periodo, asimismo deberán presentar copia de su respectiva identificación oficial; la información relativa al periodo de desempeño deberá cubrir en todos los casos el ejercicio fiscal que se informa, en su totalidad.	IG-15	4.1.15.IG	CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.15.IG	1	1	13	13	CP-1	4.1.IG	CP-1	4.1.15.IG			

Estructura de integración de la información										Información y documentación que se entrega											
Núm.	Concepto	Formato	Impresa, en original -separador-	Medios ópticos			Folios			Medios ópticos											
				Excel		PDF	Del	Al	Acumulado	Excel		PDF									
				disco	nombre del archivo	nombre del archivo				disco	nombre del archivo	nombre del archivo									
4.1.16.	Registros oficiales ante diversas dependencias públicas, debidamente certificadas por el funcionario público facultado del ente (tales como RFC, Registro patronal del ISSSTE, ISSSPEF, IMSS, etc.), solamente en aquellos casos en que existan cambios o para entidades de nueva creación. Cuando los entes realicen cambios de domicilio, denominación o razón social, deberán presentar los avisos correspondientes.				CP-1	4.1.16. IG															
4.1.17.	Copia certificada del nombramiento del titular del ente fiscalizable, del Director de Administración y Finanzas y del Director de Obras Públicas en su caso.				CP-1	4.1.17. IG															
4.1.18.	Copia certificada de las actas de sesión del órgano de gobierno, en donde se indique la autorización de lo siguiente: a) Los montos autorizados de los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal que se informa. b) Las modificaciones presupuestales realizadas durante el ejercicio que se informa (para ampliaciones líquidas y para modificaciones compensadas), deberá mostrar el detalle a nivel de partida específica del gasto, conteniendo el total general. Se podrá incluir un anexo, debidamente autorizado en todas sus fojas, relacionando el importe total con el acta. c) Las adquisiciones y bajas de bienes.	4.1.18.IG			CP-1	4.1.18. IG															
4.1.19.	Copia certificada de los convenios y/o acuerdos que hubiere celebrado la entidad fiscalizable con las distintas instancias de Gobierno, sobre asuntos de cualquier índole, excluyendo lo relacionado con obras públicas.				CP-1	4.1.19. IG															
4.1.20.	Relación de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio fiscal que se informa.				CP-1	4.1. IG-15															
4.1.21.	Para todos los casos en los que se tenga celebrado un contrato de fideicomiso, se deberá presentar: a) Relación de los contratos por tipo de fideicomisos. b) Lineamientos y/o reglas de operación. c) Relación analítica de los fideicomisos existentes, así como el monto del patrimonio destinado. d) Relación de los fideicomisos extintos durante el año. e) Integración de los gastos financieros por administración del fideicomiso. f) Cuadro analítico del Patrimonio fideicomitado y sus rendimientos menos sus gastos financieros. g) Aportaciones adicionales. h) Aplicación de los rendimientos y sector beneficiado.				CP-1	4.1.21. IG															
<b>4.2. Información Contable</b>																					
4.2.1.	Estado de Situación Financiera.	IC-1	4.2.1. IC		CP-1	4.2. IC															
4.2.2.	Estado de Actividades.	IC-2	4.2.2. IC		CP-1	4.2. IC															
4.2.3.	Estado de Vanación en la Hacienda Pública.	IC-3	4.2.3. IC		CP-1	4.2. IC															
4.2.4.	Estado de Cambios en la Situación Financiera.	IC-4	4.2.4. IC		CP-1	4.2. IC															
4.2.5.	Estado de Flujos de Efectivo.	IC-5	4.2.5. IC		CP-1	4.2. IC															
4.2.6.	Estado Análítico del Activo.	IC-6	4.2.6. IC		CP-1	4.2. IC															
4.2.7.	Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos.	IC-7	4.2.7. IC		CP-1	4.2. IC															

Estructura de integración de la información										Información y documentación que se entrega									
Núm.	Concepto	Formato	Impresa, en original -separador-	Medios ópticos			Folios			Legajos			Impresa			Medios ópticos			
				Excel	disco	nombre del archivo	Pdf	disco	Al	Del	Al	Del	Al	Del	Al	Disco	Excel	Nombre del archivo	Pdf
4.2.8.	Notas a los Estados Financieros.	IC-8 al IC-24	4.2.8. IC	CP-1	4.2. IC (excel)	CP-1	4.2.8. IC	1	1	98	134	37	CP-1	4.2. IC (excel)	CP-1	4.2.8. IC	CP-1	4.2.8. IC	
4.2.9.	Relación de cuentas bancarias productivas específicas, utilizadas durante el ejercicio fiscal que se informa.	IC-25	4.2.9. IC	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.9. IC	1	1	135	136	2	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.9. IC	CP-1	4.2.9. IC	
4.2.10.	Relación de cuentas bancarias utilizadas durante el ejercicio fiscal que se informa.	IC-26	4.2.10. IC	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.10. IC	1	1	137	137	1	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.10. IC	CP-1	4.2.10. IC	
4.2.11.	Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar, a último nivel de registro, con la desagregación por su vencimiento en días, menor o igual, a 90, 180, 365 y mayor de 365, presentado en medios de almacenamiento informático en formato excel. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.	IC-27	4.2.11. IC	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.11. IC	1	1	138	138	1	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.11. IC	CP-1	4.2.11. IC	
4.2.12.	Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar, a último nivel de registro, con la desagregación por su vencimiento en días, menor o igual, a 90, 180, 365 y mayor de 365, presentado en medios de almacenamiento informático en formato excel. Asimismo, se deberá presentar un informe sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.	IC-28	4.2.12. IC	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.12. IC	1	1	139	141	3	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.12. IC	CP-1	4.2.12. IC	
4.2.13.	Concentrado de nóminas de sueldos, salarios, compensaciones y demás remuneraciones pagadas, presentándolo en medios de almacenamiento informático, en formato dbf o en una sola hoja de excel, cuyos totales por cada concepto deberán corresponder al gasto ejercido y contabilizado, debiendo incluir los pagos realizados por concepto de sueldos asimilables a salarios.	IC-29	4.2.13. IC	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.13. IC	1	1	142	201	60	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.13. IC	CP-1	4.2.13. IC	
4.2.14.	Integración de recursos liberados por concepto de deudores diversos durante el ejercicio fiscal que se informa.	IC-30	4.2.14. IC	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.14. IC	1	1	202	203	2	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.14. IC	CP-1	4.2.14. IC	
4.2.15.	Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública.	IC-31	4.2.15. IC	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.15. IC	1	1	204	205	2	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.15. IC	CP-1	4.2.15. IC	
4.2.16.	Apéndice Estadístico de la Deuda Pública, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IC-32	4.2.16. IC	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.16. IC	1	1	206	206	1	CP-1	4.2. IC-33	CP-1	4.2.16. IC	CP-1	4.2.16. IC	
4.2.17.	Oficio mediante el cual se informe, bajo protesta de decir verdad, que no se llenen a cargo obligaciones y/o empréstitos, y de igual manera, manifestar en su caso, si no es responsable solidario o garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos.	IC-33	4.2.17. IC	CP-1	4.2. IC-33	CP-1	4.2.17. IC	1	1	207	208	2	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.17. IC	CP-1	4.2.17. IC	
4.2.18.	Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.	IC-34	4.2.18. IC	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.18. IC	1	1	208	208	2	CP-1	4.2. IC	CP-1	4.2.18. IC	CP-1	4.2.18. IC	
4.2.19.	Base de datos relativa a los recursos obtenidos que contengan como mínimo: número y fecha de recibo oficial de ingresos, clave y concepto de pago y monto cobrado; dicha base de datos deberá presentarse en disco compacto, en archivo dbf o xls. (aplicable a los entes que recauden ingresos propios).		4.2.19. IC	CP-1	4.2.19. IC	CP-1	4.2.19. IC						CP-1	4.2.19. IC	CP-1	4.2.19. IC	CP-1	4.2.19. IC	
<b>4.3. Información Presupuestaria</b>																			
Ingresos																			
4.3.1.	Estado Analítico de Ingresos, del que se derive la presentación en su clasificación económica por rubro de ingresos y por fuente de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados. El cual deberán desagregar en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel), conforme al clasificador por rubro de ingresos, conservando la armonización con el plan de cuentas.	IP-1	4.3.1. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.1. IP	1	1	208	209	2	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.1. IP	CP-1	4.3.1. IP	

Estructura de integración de la información										Información y documentación que se entrega									
Núm.	Concepto	Formato	Impresa, en original -separador-	Medios ópticos			Legajos		Folios			Medios ópticos							
				Excel	disco	nombre del archivo	Pdf	nombre del archivo	disco	Al	Del	Al	Del	Al	Excel	Nombre del archivo			
																	disco	nombre del archivo	disco
4.3.2.	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, desde el inicio al cierre del ejercicio (verificando que el importe total de los ingresos se vea reflejado en el estado de actividades), atendiendo lo señalado en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de octubre de 2014.	IP-2	4.3.2. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.2. IP	1	1	210	210	1	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.2. IP			
4.3.3.	Comparativo de ingresos recaudados a nivel de detalle contra el presupuesto de ingresos estimados y análisis de las principales variaciones. Desagregados por cada uno de los diferentes tipos de Ramos Federales, Fondos de Aportaciones y Programas que se manejen.	IP-3	4.3.3. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.3. IP	1	1	211	211	1	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.3. IP			
<b>Egresos</b>																			
4.3.4.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a su Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), desde el inicio al cierre del periodo, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-4	4.3.4. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.4. IP	1	1	212	213	2	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.4. IP			
4.3.5.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de acuerdo a su Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto), desde el inicio del ejercicio al cierre del periodo, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-5	4.3.5. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.5. IP	1	1	214	214	1	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.5. IP			
4.3.6.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de acuerdo a su Clasificación Administrativa, por Secretarías y Dependencias o Unidad Administrativa, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-6	4.3.6. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.6. IP	1	1	215	216	2	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.6. IP			
4.3.7.	Información correspondiente al Endeudamiento Neto, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-7	4.3.7. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.7. IP	1	1	217	218	2	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.7. IP			
4.3.8.	Información correspondiente a Intereses de la Deuda, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-8	4.3.8. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.8. IP	1	1	219	220	2	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.8. IP			
4.3.9.	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, atendiendo lo señalado en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de octubre de 2014.	IP-9	4.3.9. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.9. IP	1	1	221	221	1	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.9. IP			
4.3.10.	Montos pagados por ayudas y subsidios.	IP-10	4.3.10. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.10. IP	1	1	223	223	1	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.10. IP			
4.3.11.	Cédula de modificaciones presupuestales del ejercicio a nivel de partida específica del gasto del ejercicio fiscal que se informa, con su respectivo documento de autorización.	IP-11	4.3.11. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.11. IP	1	1	224	225	2	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.11. IP			
4.3.12.	Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones.	IP-12	4.3.12. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.12. IP	1	1	226	227	2	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.12. IP			
4.3.13.	Análisis de las variaciones registradas entre los ingresos y egresos devengados del periodo que se informa, anexando las aclaraciones y/o justificaciones correspondientes.	IP-13	4.3.13. IP	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.13. IP	1	1	228	228	1	CP-1	4.3. IP	CP-1	4.3.13. IP			



Estructura de integración de la Información										Información y documentación que se entrega									
Núm.	Concepto	Formato	Impresa, en original -separador-	Medios ópticos			Folios			Legajos			Impresa			Medios ópticos			
				Excel		disco	Pdf		Al		Del	Al		Del		Excel		Nombre del archivo	
				disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo	disco	Al	Del	Al	Del	Al	Del	disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo	
<b>4.4. Información Programática</b>																			
4.4.1.	Estados e Informes Programáticos de acuerdo a su clasificación del Gasto por Categoría Programática, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IPG-1	4.4.1. IPG	CP-1	4.4. IPG	CP-1	4.4.1. IPG	CP-1	4.4.1. IPG	1	1	229	229	1	CP-1	4.4. IPG	CP-1	4.4.1. IPG	
<b>4.5. Información de Disciplina Financiera</b>																			
4.5.1.	Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.	LDF-1	4.5.1. LDF	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.1. LDF	CP-1	4.5.1. LDF	1	1	230	231	2	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.1. LDF	
4.5.2.	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF.	LDF-2	4.5.2. LDF	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.2. LDF	CP-1	4.5.2. LDF	1	1	232	232	1	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.2. LDF	
4.5.3.	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF.	LDF-3	4.5.3. LDF	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.3. LDF	CP-1	4.5.3. LDF	1	1	233	234	2	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.3. LDF	
4.5.4.	Balance Presupuestario-LDF.	LDF-4	4.5.4. LDF	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.4. LDF	CP-1	4.5.4. LDF	1	1	235	236	2	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.4. LDF	
4.5.5.	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.	LDF-5	4.5.5. LDF	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.5. LDF	CP-1	4.5.5. LDF	1	1	237	237	1	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.5. LDF	
4.5.6.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-LDF, conforme a lo siguiente:																		
4.5.6.a	Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto).	LDF-6	4.5.6.a LDF	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.6.a LDF	CP-1	4.5.6.a LDF	1	1	238	243	6	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.6.a LDF	
4.5.6.b	Clasificación Administrativa.	LDF-7	4.5.6.b LDF	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.6.b LDF	CP-1	4.5.6.b LDF						CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.6.b LDF	
4.5.6.c	Clasificación Funcional (finalidad y función).	LDF-8	4.5.6.c LDF	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.6.c LDF	CP-1	4.5.6.c LDF						CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.6.c LDF	
4.5.6.d	Clasificación de Servicios Personales por Categoría.	LDF-9	4.5.6.d LDF	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.6.d LDF	CP-1	4.5.6.d LDF						CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.6.d LDF	
4.5.7.	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios-LDF.	LDF-10	4.5.7. LDF	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.7. LDF	CP-1	4.5.7. LDF	1	1	244	246	3	CP-1	4.5. LDF	CP-1	4.5.7. LDF	
<b>4.6. Información de Obra Pública y Servicios</b>																			
4.6.1.	Programa de Inversión Anual en obra pública y/o acciones definitivas, al cual deberán adjuntarse la evidencia que sustente las modificaciones al programa original (actas de desistimiento de los beneficiarios, actas o dictámenes de técnicos o financieros que sustenten la cancelación de la obra, las cuales deberán ser elaborados por autoridades u órganos competentes).	OP-1	4.6.1. OP	CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.1. OP	CP-2	4.6.1. OP	1	1	1	2	2	CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.1. OP	
4.6.2.	Relación actualizada al cierre del ejercicio, de los convenios y/o acuerdos que celebró la entidad fiscalizable con las distintas instancias de Gobierno para la coordinación, asignación y operación de los diferentes fondos y programas de inversión, asimismo se deberá anexar una copia de los respectivos convenios.	OP-2	4.6.2. OP	CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.2. OP	CP-2	4.6.2. OP						CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.2. OP	
4.6.3.	Reporte de avance físico-financiero de obras y/o acciones al cierre del periodo que se reporta. En este deberán incluir todas y cada una de las obras y acciones contempladas en el programa de inversión, cualquiera que sea el estado de avance físico y financiero; asimismo, es necesario que los montos ejercidos en cada rubro estén conciliados con los registrados en su contabilidad.	OP-3	4.6.3. OP	CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.3. OP	CP-2	4.6.3. OP	1	1	3	4	2	CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.3. OP	

Estructura de integración de la información										Información y documentación que se entrega									
Núm.	Concepto	Formato	Impresa, en original -separador-	Medios ópticos			Folios			Legajos			Impresa			Medios ópticos			
				Excel		Pdf	Del		Al	Del		Al	Nombre del archivo		Excel		Nombre del archivo		Pdf
				disco	nombre del archivo	nombre del archivo	disco	disco	disco	disco	disco	disco	disco	disco	disco	disco	disco	disco	disco
4.6.4.	Relación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con la misma, celebrados durante el ejercicio fiscal que se informa; en esta relación se especificará la modalidad de adjudicación de los mismos y se presentará debidamente requisitada con las firmas y sellos de los servidores públicos que lo elaboraron y quienes autorizaron los contratos correspondientes.	OP-4	4.6.4. OP	CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.4. OP	1	1	5	6	2	CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.4. OP	CP-2	4.6.4. OP	
4.6.5.	Programa de ejecución de la obra, calendarizado y desagregado en etapas sucesionales de conceptos y actividades de ejecución, erogaciones, señalando fechas de inicio y terminación de cada una de ellas, con cantidades de trabajo que se ejecutarán semanal o mensualmente y los importes parciales y el total; además este programa deberá estar debidamente validado con las firmas y sellos de los servidores públicos que lo elaboraron y autorizaron. Este programa deberá presentarse para todas las obras que integran el programa de inversión.	OP-5		CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.5. OP						CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.5. OP		4.6.5. OP	
4.6.6.	Resumen por programa o rubro de inversión, se presentará un resumen por cada tipo de fondo de inversión o programa general administrado por la entidad fiscalizable, según el origen del recurso o fuente de financiamiento.	OP-6	4.6.6. OP	CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.6. OP						CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.6. OP		4.6.6. OP	
4.6.7.	Relación de obras, trabajos y acciones ejecutadas con rendimientos de inversiones y cuentas productivas.	OP-7	4.6.7. OP	CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.7. OP	1	1	7	8	2	CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.7. OP		4.6.7. OP	
4.6.8.	Relación de gastos por cada una de las obras en las que se hayan ejercido recursos en el ejercicio reportado.	OP-8		CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.8. OP						CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.8. OP		4.6.8. OP	
4.6.9.	Relación de gastos indirectos debidamente autorizados de obras y/o acciones.	OP-9		CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.9. OP						CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.9. OP		4.6.9. OP	
4.6.10.	Comparativo del presupuesto de egresos autorizado contra los egresos devengados de obra pública y acciones a nivel de detalle y desagregado por cada una de las diferentes fuentes de financiamiento (federales, estatales, municipales y propios) que se manejen, conciliado con la balanza de comprobación del ejercicio fiscal que se informa.	OP-10		CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.10. OP						CP-2	4.6. OP	CP-2	4.6.10. OP		4.6.10. OP	
<b>4.7. Información de Evaluación del Desempeño</b>																			
4.7.1.	Presupuesto de Ingresos modificado.			CP-3	4.7.1. ED	CP-3	4.7.1. ED						CP-3	4.7.1. ED	CP-3	4.7.1. ED		4.7.1. ED	
	a) Copia certificada del acta de la sesión de su Órgano de Gobierno en la que se autoriza la modificación del Presupuesto de Ingresos, con sus respectivos anexos, donde se especifique claramente los rubros y montos que se modificaron.					CP-3	4.7.1.a ED								CP-3	4.7.1.a ED		4.7.1.a ED	
4.7.2.	Presupuesto de Egresos modificado.			CP-3	4.7.2. ED	CP-3	4.7.2. ED						CP-3	4.7.2. ED	CP-3	4.7.2. ED		4.7.2. ED	
	a) Copia certificada del acta de la sesión de su Órgano de Gobierno en la que se autoriza la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal que se informa, con sus respectivos anexos; mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones.					CP-3	4.7.2.a ED								CP-3	4.7.2.a ED		4.7.2.a ED	
4.7.3.	Presupuesto basado en Resultados (PBR) derivado de las modificaciones, adecuaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el ejercicio fiscal que se informa; resultado de haber desarrollado la Metodología del Marco Lógico. Considerando como referencia los siguientes documentos: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores y Manual para la Elaboración e Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal que se informa en base a Resultados, publicados por la SHCP, CONEVAL y Gobierno del Estado de Guerrero, respectivamente; conteniendo como aspectos mínimos los siguientes:			CP-3	4.7.3. ED	CP-3	4.7.3. ED								CP-3	4.7.3. ED		4.7.3. ED	

Estructura de integración de la información										Información y documentación que se entrega										
Núm.	Concepto	Formato	Impresa, en original -separador-	Medios ópticos			Folios			Medios ópticos										
				Excel	disco	nombre del archivo	Pdf	nombre del archivo	Legajos		Impresa		Nombre del archivo							
									disco	nombre del archivo	Del	Al	disco	nombre del archivo	Excel	nombre del archivo	disco	nombre del archivo		
	a) Su vinculación con el eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo, hasta el nivel de objetivos y línea de acción.																			
	b) La clasificación funcional de gasto, en las categorías, finalidad, función y subfunción, subprograma, proyecto y objeto del gasto.																			
	c) La Matriz de Indicadores para Resultados, describiendo las acciones y metas programadas en sus distintos niveles, fin, propósito, componentes y actividades, expresando los objetivos y metas programadas y lo realizado al final del ejercicio.																			
	d) El nombre del programa presupuestario.																			
	e) La unidad o área administrativa responsable de la ejecución.																			
	f) El monto presupuestario para la obtención de los objetivos y metas señalados.																			
	g) Las acciones o actividades institucionales, que indiquen la calendarización, metas, unidad de medida y frecuencia de medición.																			
	h) El género contable desagregado hasta el nivel de cuenta contable, de acuerdo al universo de clasificación del plan de cuentas.																			
	i) Congruencia con los objetivos, metas y acciones y/o actividades institucionales plasmadas en su Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal que se informa.																			
4.7.4.	Programa Operativo Anual modificado, conteniendo como mínimo:																			
	a) Los aspectos incluidos en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.																			
	· La desagregación en programas y subprogramas y/o ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.																			
	· Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo.																			
	· Los objetivos que se pretenden alcanzar.																			
	· La justificación de los programas y/o ejes estratégicos.																			
	· La temporalidad de los programas.																			
	· La designación de las unidades administrativas responsables.																			
	· Estructura programática del gasto como elementos mínimos: finalidad, función, subfunción, programa, subprograma, proyecto y objetivo del gasto.																			
	· El impacto regional, de género y de grupos vulnerables de los programas con sus principales características y los criterios utilizados para la asignación de recursos.																			
	· La calendarización del gasto público de acuerdo con la clasificación económica, funcional, administrativa, programática, por objeto del gasto y demás clasificaciones.																			
	· Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.																			
	· Definición de obras y acciones.																			

Estructura de integración de la información										Información y documentación que se entrega										
Núm.	Concepto	Formato	Impresa, en original -separador-	Medios ópticos			Folios			Medios ópticos										
				Excel		Pdf	Del	Al	Del	Al	Acumulado	Excel		Pdf						
				disco	nombre del archivo							disco	nombre del archivo							
	· Definición de actividades institucionales.																			
	· Vinculación al Presupuesto basado en Resultados (PbR).																			
	· Calendarización y cuantificación de metas.																			
	· Calendarización y cuantificación de las ministraciones de recursos económicos.																			
	· Indicadores de medición y vinculación a resultados.																			
	· Formulación de manera integral.																			
	· Beneficiarios.																			
	b) Al calce, el número de referencia de las modificaciones; así como las metas, obras, acciones y/o actividades institucionales del Programa Operativo Anual que se incrementaron y/o disminuyeron.																			
	c) Copia certificada del acta de su Órgano de Gobierno en la que se autoriza la modificación del POA del ejercicio fiscal que se informa.																			
4.7.5.	Comparativo de egresos modificado a nivel de partida específica y análisis de las principales variaciones.	ED-1				CP-3	4.7. ED	4.7. ED	CP-3	4.7.4.c. ED										
4.7.6.	Comparativo de ingresos reales a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos y análisis de las principales variaciones al cierre del ejercicio fiscal que se informa.	ED-2				CP-3	4.7. ED	4.7. ED	CP-3	4.7.5. ED										
4.7.7.	Resumen de Programas Autorizados, y en su caso, las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal que se informa.	ED-3				CP-3	4.7. ED	4.7. ED	CP-3	4.7.6. ED										
4.7.8.	Reporte de la situación físico-financiero de los programas autorizados, con información acumulada al cierre del ejercicio. Se deberán incluir todos, cualquiera que sea el estado de avance físico-financiero y presentarse por cada uno de los fondos de financiamiento.	ED-4				CP-3	4.7. ED	4.7. ED	CP-3	4.7.7. ED										
4.7.9.	Balanza de comprobación, desagregada hasta el nivel de subcuenta donde se identifique claramente las obras, acciones y actividades institucionales realizadas; y de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas, en las cuentas de activo (10000), de gastos y otras pérdidas (50000), y de cuentas de orden presupuestarias (80000); mostrando en las columnas de movimientos los datos acumulados del periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal que se informa.																			
	Se tendrán que identificar para su manejo y registro contable tres tipos de obras, conforme al Acuerdo por el que se emiten las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitido por el CONAC:																			
	a) Obras públicas capitalizables.																			
	b) Obras del dominio público.																			
	c) Obras Transferibles																			

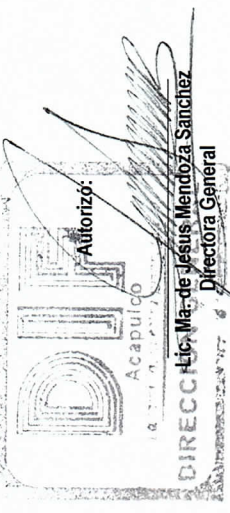
Estructura de integración de la información										Información y documentación que se entrega					
Núm.	Concepto	Formato	Impresa, en original -separador-	Medios ópticos			Folios			Medios ópticos					
				Excel	disco	Pdf	Del	Al	Del	Al	Excel	disco	Pdf		
														nombre del archivo	nombre del archivo
4.7.10.	Matriz de indicadores para Resultados, conforme a lo establecido en la "Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)", la cual se encuentra disponible en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), elaboradas conforme a la Metodología del Marco Lógico, y presentando como evidencia documental.			CP-3	4.7.10. ED	CP-3	4.7.10. ED					CP-3	4.7.10. ED	CP-3	4.7.10. ED
	a) Árboles de problemas.														
	b) Árboles de objetivos.														
4.7.11.	Indicadores de resultados estratégicos y de gestión diseñados y utilizados por el ente fiscalizable en el periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal que se informa, vinculados con la MIR, PBR y POA.			CP-3	4.7.11. ED	CP-3	4.7.11. ED					CP-3	4.7.11. ED	CP-3	4.7.11. ED
	a) Se presentarán indicadores de resultados estratégicos y de gestión, de acuerdo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico (MML) y Lineamientos para medir los avances físico-financieros.														
	b) Deberán estar asociados al cumplimiento de objetivos y metas, asimismo vinculados al POA, MIR, y PBR al reporte de avance físico-financiero y al programa presupuestario; así como señalar la dimensión que corresponde (eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto).														
	c) Los resultados obtenidos de su aplicación al final del periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal que se informa.			CP-3	4.7.11.c ED	CP-3	4.7.11.c ED					CP-3	4.7.11.c ED	CP-3	4.7.11.c ED
	d) Ficha técnica del indicador.	ED-5		CP-3	4.7.11.d ED	CP-3	4.7.11.d ED					CP-3	4.7.11.d ED	CP-3	4.7.11.d ED
4.7.12.	Evidencia documental de la existencia de la Instancia Técnica de Evaluación, como lo establece la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero para lo cual deberá presentar:														
	a) Marco jurídico institucional y operativo vigente (Reglamento Interno, Manual de Organización, de Procedimientos, Políticas, Criterios, Normas y Metodología de evaluación).			CP-3	4.7.12.a ED	CP-3	4.7.12.a ED					CP-3	4.7.12.a ED	CP-3	4.7.12.a ED
	b) Copia certificada del acta de su Órgano de Gobierno en la que se autorizó.			CP-3	4.7.12.b ED	CP-3	4.7.12.b ED					CP-3	4.7.12.b ED	CP-3	4.7.12.b ED
	Nota: La entidad deberá resaltar en el acta, el punto donde se mencione la aprobación de la citada instancia.														
	c) Nomenclamiento del Titular.			CP-3	4.7.12.c ED	CP-3	4.7.12.c ED					CP-3	4.7.12.c ED	CP-3	4.7.12.c ED
	d) La estructura organizativa de acuerdo al manual de organización y reglamento interno vigente.			CP-3	4.7.12.d ED	CP-3	4.7.12.d ED					CP-3	4.7.12.d ED	CP-3	4.7.12.d ED
	e) El monto de los recursos económicos asignados para su operación, y la plantilla de personal autorizada.			CP-3	4.7.12.e ED	CP-3	4.7.12.e ED					CP-3	4.7.12.e ED	CP-3	4.7.12.e ED
	f) Programa de trabajo anual, tipo de evaluación del fondo o programa a revisar el cual deberá contener: objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y plazos.			CP-3	4.7.12.f ED	CP-3	4.7.12.f ED					CP-3	4.7.12.f ED	CP-3	4.7.12.f ED
	g) Plan de trabajo del ejercicio fiscal.			CP-3	4.7.12.g ED	CP-3	4.7.12.g ED					CP-3	4.7.12.g ED	CP-3	4.7.12.g ED
	h) Reporte Anual de las evaluaciones realizadas de los fondos, programas o proyectos autorizados conforme al Programa de trabajo anual del periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal que se informa.			CP-3	4.7.12.h ED	CP-3	4.7.12.h ED					CP-3	4.7.12.h ED	CP-3	4.7.12.h ED

Estructura de integración de la información				Información y documentación que se entrega													
Núm.	Concepto	Formato	Impresa original -separador-	Medios ópticos				Legajos		Folios		Medios ópticos					
				Excel		Pdf		Del	Al	Del	Al	Acumulado	Excel		Nombre del archivo		
				disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo						disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo	
	i) Informes trimestrales de evaluación entregados a la SEFINA con acuse de recepción.			CP-3	4.7.12.i ED	CP-3	4.7.12.i ED					CP-3	4.7.12.i ED	CP-3	4.7.12.i ED		
	<i>Este numeral (4.7.12.) sólo aplica para los Órganos Autónomos.</i>																
4.7.13.	Estado Analítico de Ingresos del que se derive la presentación en su clasificación económica por rubro de ingresos y por fuente de financiamiento.	IP-1		CP-3	4.7. ED	CP-3	4.7.13. ED					CP-3	4.7. ED	CP-3	4.7.13. ED		
4.7.14.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:																
	a) Clasificación por objeto del gasto (por Capítulo y Concepto).	IP-4		CP-3	4.7. ED	CP-3	4.7.14.a ED					CP-3	4.7. ED	CP-3	4.7.14.a ED		
	b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).	IP-5		CP-3	4.7. ED	CP-3	4.7.14.b ED					CP-3	4.7. ED	CP-3	4.7.14.b ED		
	c) Clasificación Administrativa.	IP-6		CP-3	4.7. ED	CP-3	4.7.14.c ED					CP-3	4.7. ED	CP-3	4.7.14.c ED		

254



Elaboró:  
 Lic. Pedro Zapata Pano  
 Contralor Interno



Vo. Bo.  
 Lic. Virginia Castrejón Galeana  
 Subdirectora Administrativa



Notas:

1. La presente cédula deberá entregarse de manera impresa, debidamente requisitada, como anexo del oficio con el que se prescriba la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se informa.
2. Las columnas incluidas en el apartado "Estructura de integración de la información" se refieren a la forma en la que se requiere sea entregada la información.
3. Las columnas del apartado "información y documentación que se entrega", deben ser complementadas por la entidad fiscalizadora y se refieren a la forma en la que la información es presentada ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
4. Los separadores, discos y archivos que se entregan deben llamarse de la forma que se requieren.
5. Se podrá repetir el número de legajo tantas veces sea necesario, según corresponda a la ubicación de la información.